

que incumbe al Romano Pontífice de vigilar para que no sea ilusoria la independencia de la Santa Sede y la verdadera libertad del supremo poder de la Iglesia.

Si reclamamos también para que se remuevan los injustos obstáculos que impiden que sean instalados los nuevos obispos en las Sillas que se les han asignado, desde luego se interpreta de la más siniestra manera nuestro reclamo, se permiten vociferar que estas son usurpaciones, como si nosotros reconociéramos como legítimas algunas nuevas pretensiones que estuvieran desprovistas de sólidos fundamentos jurídicos. A tal extremo vemos reducida la autoridad de Nuestra Santa Sede y la dignidad de la Silla Apostólica.

Entretanto, la Iglesia confortada con la certeza que el odio y las persecuciones que la afligen no son más que la prueba infalible de su origen divino, no midiéndose con la ingratitude humana la riqueza de su caridad, y amaestrada en la enseñanza de su celeste Fundador, no se detiene en prodigar sus beneficios por más que la desprecian y la combaten. Y mientras más violenta es la guerra que se le declara en la Italia y en todos los países de Europa y por todo el mundo, debido á su palabra y á las obras de sus Pastores y á los esfuerzos de sus sagrados ministros, todos de comun acuerdo se esfuerzan en llevar el remedio á tan gravísimos males que afligen

al mundo, ya moralizando los pueblos, ya refrenando las pasiones, ya promoviendo sagradas instituciones, y ya instituyendo la educación cristiana de la juventud. A tan benéfica influencia, más que á la fuerza material y á otros medios de represión, es á lo que se debe que en una época de tantas aberraciones, tantas mentiras, tanta depravación del corazón, tanto desenfreno de apetitos depravados, no se haya precipitado la sociedad humana actual á una extrema ruina.

La Silla Apostólica, aunque estrechada con tantas dificultades, no ha omitido ni omite ninguna cosa para que la virtud providencial se extienda copiosa y potente para salvar al mundo. Y nosotros, fiados en el socorro divino, y persuadidos de que en la Iglesia está nomás la salvación de la vida de la sociedad, ninguna otra cosa deseamos con más ardor, ninguna cosa procuramos más que hacer que tal espíritu se difunda en todos sus miembros para sanarla.

Obtenido tan loable objeto, hé aquí nuestro sosten, junto con la cooperación del Sacro Colegio, que hoy nos complacemos de verlo reunido á Nuestro derredor, y al que como muestra de Nuestro singular afecto, dámos desde lo íntimo de nuestro corazón la bendición Apostólica.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

TOM. 4.

Guadalajara, Junio 22 de 1883.

NUM. 12.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

DISCURSO

de S. S. Leon XIII al recibir en audiencia pública á la "Sociedad Romana de los intereses católicos."

"El deseo que Nos hemos siempre manifestado de ver prosperar sociedades destinadas á desarrollar en Italia los intereses católicos, Nos ha hecho acoger con buena voluntad la solicitud de vuestra sociedad entera, para ser admitida en Nuestra presencia. En seguida, verémos separadamente á las diversas secciones que la componen, deseosos de alentarlas á todas al bien y de bendecirlas.

"Plácenos desde luego, muy queridos hijos, dirigiros algunas breves palabras para expresaros altamente Nuestra enhorabuena y Nuestra gratitud, por lo que haceis en servicio de la causa católica y por el bien de Roma.

"Sí, deseamos ardientemente que

la vida católica se manifieste por todas partes, conforme á las exigencias de las graves necesidades de nuestro tiempo. Nuestro deseo es todavía más intenso y más vivo, cuando se trata de Roma. Roma, centro del catolicismo y Sede del Supremo Pastor de la Iglesia; Roma, que se ha hecho siempre dominar por su fé sincera y fecunda en grandes obras; Roma, donde acuden sin cesar los católicos de todas partes del mundo, para encontrar ánimo á su fé é impulso al bien obrar; Roma debe dar á las otras ciudades y á los otros pueblos el ejemplo de la acción católica.

"Pero ¡ay! Nuestra querida ciudad es hoy el blanco de los asaltos del enemigo, y de una manera más especial ha sido elegida como punto de mira por los impíos. Aquí se propagan hoy las ideas paganas, y con una educación sin base religiosa, con una prensa cotidiana habituada á toda clase de licencias, y con todos los otros medios de perversión moral, se hace cuanto se puede para debilitar en el pueblo el sentimiento cristiano, para sustraerle á las benéficas influencias de la Iglesia,

tan inoportuna se les quiere arrojar de su casa.

—Nada temais, les contestan los policías, hemos venido por perseguir á unos ladrones que se han escapado por estos patios, habiéndoles solo quitado seis guajolotes y la mitad de otro; y como no sabemos á quien pertenecen para devolvérselos, hemos creído mejor darlos á vosotras, para que con ellos regaleis mañana á vuestros pobres. Dijeron, y entregando la captura, los gendarmes se retiraron sin sospechar siquiera que no eran más que los instrumentos de la paternal Providencia que dice á todos: Pedid y recibireis.

¿Está libre en Roma el Papa?

El Papa no se halla encerrado en la profundidad de las prisiones Mamertinas, arrojado sobre un montón de paja y con sus manos aherradas; tiene su habitación en el palacio más hermoso del mundo; en ese palacio radiante en el que brillan con gloria Bramante, Miguel Angelo, Rafael, Bernin. Pues si en esto consiste toda la libertad pontifical, entonces libre está el Papa.

En ese palacio hay un aposento estrecho desde el cual, despues de haber implorado la asistencia del Cielo por medio de la meditacion y la oracion, distribuye el pan de la doctrina á to-

dos los creyentes que le reconocen por su Jefe, unidos á su comunión, teniendo la vista fija, al mismo tiempo, sobre el pasado, el presente y el porvenir, á fin de que no haya ninguna disonancia en estos tres espacios, cuya armoniosa unidad tiene por misión el mantener y conservar. Pues si en esto estriba toda la libertad pontifical; entonces, el Papa libre está.

Hállase rodeado de una pequeña corte silenciosa, compuesta de eclesiásticos sumisos y obedientes, y de una pequeña cohorte de soldados que tienen por misión el protegerle contra un atentado imprevisto, contra un golpe de mano. Pues si esta es toda la libertad pontifical, libre está el Papa.

En el piso segundo del palacio habita un Cardenal, que es su secretario de Estado; el intermediario entre él y el mundo político, y el conducto por donde llega á saber lo que las potencias de la tierra hacen de su Iglesia, y por cuyo medio él responde y les dá á conocer su aprobacion, ó esos *non possumus* que á veces conmueven los pueblos y las naciones. Pues si en esto consiste la libertad pontifical; entonces libre está el Papa.

Diseminados por toda la ciudad viven en antiguos palacios otros Cardenales muy recomendables, tanto por su carácter, como por su talento, por su ciencia, por su experiencia y por la piadosa elevacion de su alma, tales como los Cardenales Bartolini, Nina, Zigliara, Biblio, Bonaparte y otros. En

moradas más modestas viven y trabajan varios Prelados, tales como el venerable y docto Monseñor Fizzani, el célebre historiador de los Concilios, incansable á pesar de su ceguera, el Obispo de costumbres antiguas que habria hecho honor á la púrpura; algunos otros religiosos, tales como el P. Raffaele de Martinis, velando siempre en la oscuridad y en el retiro para que no llegue á introducirse ningun error capaz de conmover los misteriosos cimientos, sobre los que se apoyan y están fundados los principios tradicionales.

Estos Cardenales, estos prelados, estos religiosos, son los ojos y las manos del Papa en su gobierno espiritual; él los consulta, y al mismo tiempo los dirige, y se rodea de ellos como de una corona de sabios. Pues si en esto consiste la libertad pontifical; entonces, el Papa está libre.

Todavía no han puesto á su puerta un carabinero encargado de permitir ó de prohibir la entrada en el palacio: es dueño de admitir á su audiencia á quien le place, de negarla al soberbio como Aman, y de concederla al humilde como Mardoqueo. Pues si en esto consiste toda la libertad pontifical; entonces, el Papa libre está.

Despues de haber pasado el día en fatigosos trabajos, puede ir á sentarse delante de una mesa que no se halla cargada nunca con los veintisiete platos de la mesa real de Caraffa, puede pasearse en los largos corredores, al pié de

los bustos y de las estatuas de los emperadores vencidos por Cristo, y que reposan allí transformados en piedra, como un trofeo llevado por el vencedor á su morada. Tambien puede, aún en los meses de Julio y Agosto, cuando cae del cielo una lluvia de fuego, y mientras que Sus Reales Majestades, se van á solazar á las sombrías frondosidades de Monza, y que sus Excelencias, y hasta los más pequeños empleados se van á respirar el aire puro de las montañas; él, el Papa, puede ir sin obstáculo, á todas las horas del día y de la noche, á respirar los miasmas pestilenciales de la fiebre á los jardines del Vaticano. Si en esto consiste el todo de la libertad pontifical; entonces, libre está el Papa.

Es verdad que, como no quiere cual Júdas, vender á su Maestro, y á sus hermanos por algunos dineros, y como no puede, cual otro Pablo, ganar el pan cotidiano con el trabajo de sus manos, y que se ve obligado á vivir de limosna como Francisco de Asis; cierto es, decimos, que no se le ha prohibido todavía el recibir el óbolo de los fieles. Pues si en esto estriba la libertad pontifical; entonces, libre está el Papa.

II.

Pero este Papa, ¿no es Papa más que para vivir encerrado en el Vaticano, para escribir encíclicas, para tener á su alderredor una pequeña corte y algunos suizos; para no morir de ham-

bre, para pasearse por los corredores ó galerías del palacio, para respirar el aire pestilente en sus jardines, y para recibir el dinero de San Pedro?

Nó; porque él es Papa para celebrar públicamente los grandes misterios, y las augustas y solemnes fiestas en el templo edificado por el Pontificado, con el oro de todas las naciones, y en las cuatro basílicas de las que él es como el Cardenal, como el Párroco. Es Papa para dar, desde la *loggia*, en los días consagrados para ello, á la luz del sol, y ante la multitud de gentes de todas las naciones, á sus piés prosternada, su bendición papal *urbi et orbi*. (1)

Y ¿puede cumplir con estos deberes de su elevado ministerio? ¿Puede bajar á San Pedro y subir al altar de la confesion? ¿Puede abrir la *loggia* cerrada desde que el Piamonte se entró en Roma por la brecha de la Puerta Pia?

Leon XIII ha querido hacerlo; su primer pensamiento despues de su exaltacion fué el de mostrarse al pueblo segun costumbre—"Que se guarde bien de ello, le envió á decir la policía italiana; nosotros no podemos responder de lo que sucederá." Y el embajador francés M. Baude apoyó este consejo ó advertencia del gobierno italiano; en vista de lo cual, el nuevo Papa tuvo

(1) Estos días son: Jueves Santo, y el día de Pascua en San Pedro; el día de la Ascension en San Juan de Letran; y el día de la Asuncion en Santa María la Mayor.

que renunciar á poner por obra este primer impulso de su corazon.

Leon XIII manifestó el mismo deseo cuando se hicieron las últimas canonizaciones, y la policía italiana volvió á repetirle en tono más apremiante: "Que no piense en ello. Nosotros no podemos asegurar que San Pedro no se trasforme en un campo de motin." De modo que tambien esta vez tuvo que celebrarse á puerta cerrada una de las funciones más solemnes del Pontificado.

Pero todavía hay más. El Santo Padre, al mismo tiempo que es Papa, es tambien Obispo de Roma. En calidad de tal, tiene obligacion de ir á tomar posesion de su dignidad, segun el rito acostumbrado, á San Juan de Letran. Debe tambien, y en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, mostrarse como pastor á sus ovejas, recorrer el pueblo, á fin que las mujeres y los niños puedan verle con facilidad y que á su vez, él pueda darles su bendicion, aproximarse á él, tocar sus vestidos, y y sonreírles.

Pues bien, ¿le sería permitido ir procesionalmente, acompañado segun el ritual, á San Juan de Letran para celebrar allí la fiesta del *Corpus Christi*, y de visitar y recorrer ya el uno, ya el otro de los barrios de su ciudad episcopal?

Los hechos responden á esto.

Continuará.

LA FIESTA DEL SMO. CUERPO DE JESUCRISTO EN LA IGLESIA CATOLICA.

Canta himnos de alabanza y alégrate, oh hija de Sion: porque mira yo vengo y morare en medio tí, dice el Señor. Callen todos los mortales ante el acatamiento del Señor: porque El se ha levantado y ha salido de su santa morada. (Zacarías. II. 10. 40.)

Y haré cesar todos sus regocijos, sus solemnidades, sus neomentas, sus sábados y todos sus días festivos. (Oseas. II. 11.)

Se acerca un día grande, una fiesta solemne para la Iglesia Católica; y es la celebracion, el tributo de nuestros cultos al Cuerpo Sacrosanto de Nuestro Señor Jesucristo. En otro tiempo esta solemnidad era motivo de júbilo para todo mexicano; porque todo mexicano, con más ó menos fé, con más ó menos caridad, era católico; y por consiguiente, profesaba el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; ó si no la profesaba y confesaba explícita y cordialmente, á lo menos no tenia título legal para negarlo, impugnarlo y mucho menos insultarlo.

Hoy, desgraciadamente, no es así. Levantado templo contra templo, erigido un altar contra otro altar, los católicostenemos á nuestro frente un cierto número de disidentes advenedizos, ó de apóstatas mandados hacer, en obsequio de los cuales la ley nos obliga á limitar las manifestaciones y expansiones de nuestros júbilos religiosos, conforme á las conveniencias del indiferentismo social y del ateísmo legal. Las fervorosas demostraciones de otros días, que no se avergonzaban de sus santos y pomposos alardes á lo largo de las calles, á través de las plazas y

por la extension de los campos, hoy tienen que circunscribirse al recinto de los templos; y muchas veces, aun allí están acechadas por el ojo avizor de una ley inicua. Inicua decimos; porque iniquidad será siempre suprimir los regocijos de la familia, por no causar enojos al importuno advenedizo; interrumpir las alegrías del hogar doméstico, por no herir la afectada susceptibilidad de algun hijo ingrato, que haya renegado de la casa en que naciera y de la madre que le llevara en su seno.

Más agraviados y todo por esa iniquidad legal, ella es un hecho y contra él no queda á los católicos (y lo somos la casi totalidad de los mexicanos) otro recurso que protestar enérgicamente con la conciencia del buen derecho. La iniquidad nunca prescribe en el orden providencial; sea que se trate del individuo, sea que de los pueblos ó de los gobiernos: porque la iniquidad es una mentira que pasa, y á nosotros cumple esperar con el Salmista, bajo las alas del Señor hasta que pase la iniquidad (Salmo LVI. v. 2.) Los hechos de ella serán irrevocablemente consumados; pero infaliblemente será tambien consumada la expiacion, que es el restablecimiento de la ley y del orden violados por la iniquidad.

Pero en las circunstancias que atravesamos, la protesta más eficaz y fecunda que podemos formular, es la manifestacion clara, ilustrada y terminante de nuestra creencia, frente á frente de la indiferencia de la ley y de sus representantes; y contra las negaciones sistemáticas y gratuitas de los que nacieron en el error y viven él; ó de los que, á sabiendas, han renegado de la verdad que antes profesaron. La negacion y la indiferencia, son el cáncer que devora á las sociedades actuales. La afirmacion fervorosa, y la demostracion razonada, son el cauterio único que puede contener los progresos de ese cáncer. Los católicos conservamos, en cuanto nos es posible y permitido, las antiguas solemnidades de nuestro culto de diez y nueve siglos; demos pues, una razon suficiente de ellas, á presencia del insultante indiferentismo

y para arrancarle su fidelidad y su afecto al Pontífice Romano.

“Hé aquí por qué recomendamos calorosamente á vuestro celo y al de todos los miembros de vuestra sociedad, que no dejéis nunca disminuir en vuestras filas el ardor por el bien, sino que por el contrario, trateis de redoblarlo, de quen vuestros asociados se multipliquen, y de que cada uno concorra eficazmente por los mejores medios, á realizar el objeto de la sociedad.

“Hay entre vosotros una seccion que se ocupa de las diversas escuelas católicas fundadas con el mismo loable objeto que el de vuestra sociedad entera, y que trata de mantenerlas prósperas y florecientes. Perseverad, les diremos en esta útil empresa, y redoblad los esfuerzos y los sacrificios. Nos os ayudaremos en cuanto Nos sea posible; pero no se hará nunca lo bastante en este campo tan vasto, tan disputado, y en donde se tropieza con tantos obstáculos.

“Hay tambien entre vosotros una seccion que se ocupa de la buena prensa, y trata generosamente de desarrollar y extender un periódico que se publica en Roma, y que ha luchado siempre por la causa católica. No podemos menos que alabar y alentur estos nobles cuidados, y deseamos que logren alcanzar un éxito y tener una eficacia cada dia mayores.

“Hay por último, entre vosotros, hombres que se dedican con santo valor y por mil medios ingeniosos, á

impedir la profanacion de los dias feriados.

“Con frecuencia hemos atestiguado públicamente cuan cara Nos es una obra á la cual está estrechamente ligado el culto de Dios, el bien de las almas y áun la prosperidad material de los pueblos. Renovamos y confirmamos las exhortaciones hechas otras veces, con la esperanza de veros recojer frutos cada dia más abundantes de vuestros trabajos.

“Quería deciros estas pocas palabras, muy queridos hijos, para confortar vuestros corazones; solamente añadiremos que Nos nos prometemos mucho del incremento de estas obras y de otras que dependen de vuestra sociedad: mucho igualmente de vuestra piedad reconocida y de vuestro evidente amor á la Iglesia. Imploramos para vosotros la divina asistencia del cielo, y en prenda de las gracias divinas, Nos os concedemos con paternal afecto, á vosotros, y á todos los miembros de la sociedad, á todos los vuestros y á sus familias, la bendicion apostólica.

CARTAS

de S. S. Leon XIII al Emperador de Alemania.

No hace muchos meses, la prensa europea hablaba con insistencia de dos

cartas que el Papa habia dirigido al Emperador Guillermo; pero se ignoraba lo que en ellas expresaba el augusto Gefe del Catolicismo, por no haberse dado á luz inmediatamente.

En los periódicos que hace pocos dias recibimos de Roma, hemos encontrado dichas cartas, y las traducimos en seguida, para conocimiento de nuestros lectores:

“En la reciente inauguracion del Landtag prusiano, V. M. I. y R. se ha complacido en manifestar á su pueblo la alegría que experimentaba en su corazon por haberse consolidado las relaciones amistosas con la Cabeza de la Iglesia Católica, gracias al establecimiento de las relaciones diplomáticas. Estas frases para Nos tan corteses, nos han sido sumamente gratas y nos mueven á dar á V. M. especiales gracias, lo que hacemos con viva satisfaccion de nuestro ánimo.

“Desde los primeros dias de nuestro Pontificado hemos puesto en los nobles y generosos sentimientos de V. M. la confianza de ver devuelta la tranquilidad de las conciencias y la paz religiosa á los pueblos que obedecen á vuestro poderoso cetro, y ahora el hecho mismo de haberse restablecido las relaciones diplomáticas y el interés que dá V. M. á la consecucion de fin tan alto y bienhechor, han venido á reforzar nuestra confianza.

“V. M. con su alto sentido y amplia experiencia, comprende cuán grande es la necesidad de dirigir á los pueblos,

mediante la observancia de los deberes religiosos, al cumplimiento de aquello á que están obligados como ciudadanos y súbditos, y esto muy especialmente ahora en que la sociedad se ve conmovida en sus mismas bases. Nos podemos asegurar á V. M. que la Iglesia Católica se halla plenamente animada de tal espíritu, y posee, allí donde no halla obstáculos para su obra, la fuerza preciosa de inculcarlo y defenderlo por todas partes. De aquí nuestro constante y vivísimo deseo de ver á la Iglesia desplegar libremente donde quiera su virtud para ventaja de pueblos y gobiernos, y de estrechar con este objeto las relaciones de amistad y de paz.

“De modo que si los imperiosos deberes del ministerio apostólico, que tiene tanta responsabilidad ante Dios y los hombres, nos obliga á pedir que la nueva legislacion eclesiástica en Prusia, y al menos en puntos esenciales para la existencia y la vida de la religion católica, sea de un modo definitivo corregida y atenuada, V. M. debe evitar el atribuir esto á otra cosa que á las buenas y conciliadoras disposiciones de nuestro ánimo, así como que Nos lo pedimos por el mismo interés de la paz, la cual no podrá ser verdadera y permanente, si no fuere establecida sobre sólidos cimientos. Esta pacificacion, que realizará uno de los más fervientes deseos de nuestro corazon, y unirá con vínculos más fuertes al trono de V. M. el ánimo de

todos nuestros súbditos católicos, será además, sin duda alguna, la más bella y preciada corona de vuestro largo y glorioso reinado.

“Con tal motivo elevamos al cielo los más fervientes votos por la prosperidad de V. M. y la familia imperial real.

“Del Vaticano 3 de Diciembre de 1882.—A S. M. I. y R. Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia.

Leon XIII, Papa.”

“La carta que V. M. Real é I. nos ha mandado entregar en Diciembre último por conducto del Sr. de Scholzer, enviado exrraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia cerca de la Santa Sede, ha confirmado en Nos la esperanza que Nos alimentábamos desde hace tiempo de ver resueltos con perfecto acuerdo los conflictos religiosos del reino de Prusia. La augusta palabra de V. M., que se muestra dispuesto á una revision de la legislacion eclesiástica actual, nos hace entrever como próxima la conclusion de este acuerdo. Nos expresamos á V. M. nuestra satisfaccion por sus disposiciones favorables.

“En consecuencia, Nos hemos hecho escribir al Sr. de Scholzer por el Cardenal nuestro Secretario de Estado, una nota que Nos creemos ha debido llegar á conocimiento de V. M. En esta nota, Nos hemos querido que el gobierno real adquiriese de nuevo la se-

guridad de que nuestra firme voluntad, ya manifestada en otras ocasiones, es permitir á los Obispos la notificacion de los titulares que han de desempeñar los beneficios parroquiales. Y para acercarnos todo lo posible á las miras y deseos de V. M., Nos hemos hecho conocer la disposicion en que Nos estamos de no esperar la revision completa de las leyes vigentes, á fin de proveer por la notificacion solicitada las parroquias vacantes en la actualidad.

“Nos hemos pedido sin embargo, que al mismo tiempo se lleguen á modificar las medidas que hoy impiden el ejercicio del poder y del ministerio eclesiástico, la instruccion y educacion del clero, porque Nos creemos que esas modificaciones son indispensables para la misma vida de la Iglesia Católica, que exige que los Obispos tengan la facultad de instruir á los sagrados ministros, de formarlos bajo su vigilancia y conforme á la enseñanza y espíritu de la Iglesia. No pediria menos el Estado para sus funcionarios. Del mismo modo una libertad razonable en el ejercicio del ministerio eclesiástico para bien de las almas, es un elemento necesario para la vida de la Iglesia. En vano se nombrarán nuevos titulares, si éstos en sus respectivas parroquias se encontrasen en seguida cohibidos para moverse en conformidad con los deberes que les impone el cargo pastoral.

“Establecido el acuerdo sobre estos

puntos, será fácil mediante la recíproca buena voluntad, llegar á una inteligencia sobre las otras condiciones necesarias para asegurar una paz real y duradera, objeto final de nuestros deseos comunes.

“En el ínterin, rogamos á V. M. que acoja la expresion reiterada de los votos fervientes que no cesamos de hacer por la completa felicidad de V. M. y de la familia imperial y real.

“Del Vaticano, 30 de Enero de 1883.

Leon XIII, Papa.”

SECCION III.—Variedades.

PEDID Y RECIBIREIS.

Nada más dulce y consolador que este precepto evangélico. Y no obstante esto, ¿por qué sucede que los hombres en sus tribulaciones y en sus necesidades tan frecuentemente lo olvidan? El que provee de alimento al gusano que está debajo de la tierra, el que viste al lirio del campo, ¿dejaría sin socorro al hombre que se lo pide con fé y confianza? En apoyo de esa verdad, ved un hecho que hace poco tuvo lugar: su sencillez hará sonreír tal vez, pero probará al menos que Dios es un buen padre que escucha á sus hijos en proporcion á su confianza.

Una señora caritativa que era la providencia visible de un establecimiento de huérfanos é inválidos de la

ciudad de N..... murió..... Desde luego se comprenderá el pesar que esto causó á aquellos menesterosos. Se aproximaba la fiesta de Señor San José, á cuyo recuerdo se mezclaba el de la excelente comida que aquella bienhechora tenia la costumbre de mandarles el día 19 de Marzo, y que consistia, frecuentemente, en buenos y gordos guajolotes. Pero ¿cómo comerlos entonces, cuando ya no existia la que siempre se los habia proporcionado?..... Un pensamiento sin embargo les ocurre..... “No hay mas que pedirselo á Dios por la intercesion de Señor San José, le ocurre á uno,” y todos los dias de la novena que á la sazón comenzó, se lo piden con el mayor candor y simplicidad, repitiendo por todos aquellos dias la misma peticion. El 18 de Marzo en todo el dia y parte de la tarde nada les habia llegado, por cuyo motivo, parecia que la confianza en la Providencia de-fallecia en aquellos pobres, pero entonces un fuerte y brusco toque á la puerta de su casa se deja oír. ¿Quién viene tan tarde y con tanto estépito, á nuestras puertas, dicen las directoras del Establecimiento? repitiéndolo tambien todos. Una de ellas va á la puerta, y volviendo espantada á sus compañeras las dice:

—Somos invadidas por los gendarmes.

—¿Qué quieren? preguntan con ansiedad. Dos de ellas van á la puerta preguntando cuál es el delito que han cometido, y por qué á una hora